

PRIMER INFORME DE GOBIERNO
ISRAEL FELIX SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MINERAL DELIA A LA REFORMA.

AYUNTAMIENTO
2019



INFORME
ISRAEL FELIX SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**INFORME DE
RESULTADOS**

MTRO. JOSÉ LUIS **SERRANO GONZÁLEZ**
REGIDOR

1° INFORME DE RESULTADOS
REGIDOR MTRO. JOSÉ LUIS SERRANO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

Mtro. José Luis Serrano González, Regidor por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, en cumplimiento del artículo 28, inciso I) fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento y ante el primer año de gestión de la presente Administración Municipal 2020 -2024, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo diciembre 2020 - septiembre 2021.

INTRODUCCIÓN

El quehacer político debe ser ejercido por un sentido de responsabilidad, de compromiso, lucha y de servicio.

Como Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, he puesto toda mi capacidad y tenacidad para que este gobierno se caracterice por ser una administración de vanguardia, donde la relación entre ciudadanía y gobierno, es cotidiana, estrecha, permanente, de pleno respeto y de corresponsabilidades en beneficio de la ciudadanía.

En mis funciones seguiré impulsando instrumentos útiles para fortalecer las capacidades institucionales del Municipio para el desarrollo del Municipio y de las condiciones de vida de la población.

MTR

DINARIA

REFORMA

NTO

24



La problemática que ha traído la pandemia de la enfermedad COVID-19 no fue obstáculo, fue un puente de oportunidad para trabajar hombro a hombro con la ciudadanía, para la realización de acciones conjuntas en beneficio de la comunidad, factor determinante para el progreso del Municipio, donde el uso obligatorio del cubrebocas, resultó fundamental para hacer frente a la actual emergencia sanitaria, y no poner en riesgo la vida y la salud de nuestros MineralReformenses.

Respondiendo con la responsabilidad democrática que he recibido de la ordenanza ciudadana para el periodo 2020-2024, Se insistirá en obtener resultados de gobierno que aseguren lo mejor del desarrollo social y comunitario; acciones que disminuyan la desigualdad y que garanticen un municipio de progreso y oportunidades para todos.

PRINCIPALES EJES DE TRABAJO

Los Regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Ayuntamiento del Municipio de Mineral de la Reforma, trabajamos con el compromiso de actuar con honestidad y velar siempre por los intereses de todos los habitantes del municipio, teniendo como objetivo único el progreso, impulsar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de los Mineralformenses. Sustentamos nuestro actuar en los principios que rigen nuestra sociedad, a través de 4 ejes transversales:



COMISIONES

Las Comisiones son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las propuestas, proyectos y en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación.

En diciembre de 2020, cumpliéndose el mandato contenido en la legislación, en relación a la designación de Comisiones conforme a los términos establecidos en el reglamento en vigor, por parte del Ayuntamiento, integrándose de acuerdo a las necesidades del municipio, fui designado Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura, así como Vocal de la Comisión de Hacienda.

MTR

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

Tiene las tareas específicas de realizar el estudio, análisis y recepción de las diversas propuestas o anteproyectos de reglamentos en el ámbito municipal, así como proponer, estudiar y dictaminar adecuaciones al conjunto de normas que regula las actividades y funciones de este Honorable Ayuntamiento, y de todas aquellas iniciativas tendientes a fortalecer las atribuciones de la autoridad municipal.

Como Presidente de la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares se han realizado 14 Dictámenes relativos a diversos temas importantes para mantener actualizada y en forma nuestra reglamentación.

De los cuales 11 han sido en comisiones conjuntas y 3 como Comisión Permanente. Se debe destacar la participación de las y los regidores para complementar las observaciones a cada una de estas iniciativas. Con esto damos cuenta del trabajo que en materia normativa ha llevado a cabo el Ayuntamiento.



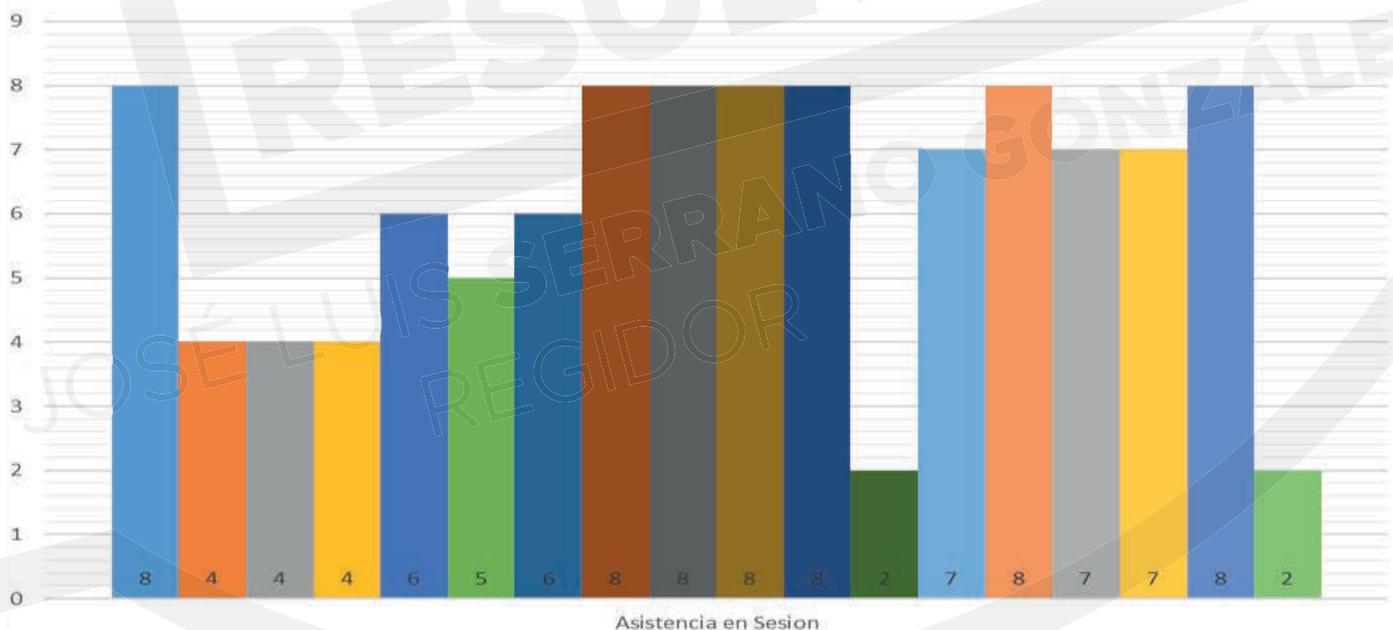
SESIONES DE TRABAJO

A.M.R./03SO/30/28ENERO2021	TERCERA	ORDINARIA	28-ene-21	Se aprueba por unanimidad el Dictamen A.M.R./001/GBRyC/2021 referente al Proyecto de Punto de Acuerdo relativo a las Atribuciones de las Comisiones Permanentes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejora Regulatoria y de las Comisiones Especiales del Ayuntamiento.
A.M.R./03SO/31/28ENERO2021	TERCERA	ORDINARIA	28-ene-21	Se aprueba por unanimidad el Dictamen A.M.R./002/GBRyC/2021 relativo al Proyecto de Decreto que modifica el primer párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior Vigente del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma.
A.M.R./06SO/60/03MARZO2021	SEXTA	ORDINARIA	04-mar-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen No. A.M.R./003/GBRyC/2021 relativo al "Acuerdo que establece el método a seguir para el nombramiento de la o el Cronista del Municipio de Mineral de la Reforma".
A.M.R./07SO/70/18MARZO2021	SÉPTIMA	ORDINARIA	18-mar-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen relativo a Modificar el Bando de Policía y Gobierno 2008 con perspectiva de género.
A.M.R./08SO/83/08ABRIL2021	OCTAVA	ORDINARIA	08-abr-21	En votación nominal se aprueba por unanimidad, en lo general y en lo particular, el Dictamen del Decreto que Abroga el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.
A.M.R./08SO/84/08ABRIL2021	OCTAVA	ORDINARIA	08-abr-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen que nombra al Cronista Municipal de Mineral de la Reforma.
A.M.R./09SO/97/29ABRIL2021	NOVENA	ORDINARIA	29-abr-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen relativo a las Minutas Proyecto sobre diversas reformas constitucionales.
A.M.R./09SO/96/29ABRIL2021	NOVENA	ORDINARIA	29-abr-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen relativo a diversos exhortos del Congreso del Estado de Hidalgo.
A.M.R./10SO/106/11MAYO2021	DÉCIMA	ORDINARIA	11-may-21	En Votación nominal se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular el Dictamen relativo al proyecto de Decreto que aprueba la Creación de la Gaceta Municipal.
A.M.R./13SO/133/23JUNIO2021	DÉCIMA TERCERA	ORDINARIA	24-jun-21	En votación económica se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento.
A.M.R./13SO/134/23JUNIO2021	DÉCIMA TERCERA	ORDINARIA	24-jun-21	En votación nominal se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el Dictamen del Decreto que Abroga el Programa "Acciones por tu Colonia" y sus Reglas de Operación.

A.M.R./13SO/135/23JUNIO2021	DÉCIMA TERCERA	ORDINARIA	24-jun-21	En votación nominal se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo, el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma, como si a la letra se insertara palabra a palabra.
A.M.R./16SO/176/12AGOSTO2021	DÉCIMA SEXTA	ORDINARIA	12-ago-21	Presentación para su aprobación del Dictamen que autoriza el protocolo de atención a víctimas del delito en Mineral de la Reforma (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)
	DÉCIMA SEPTIMA	ORDINARIA	26-ago-21	Presentación para su aprobación del dictamen que Abroga el Decreto que emite el Reglamento de Ayuntamiento Infantil y Juvenil de Mineral de la Reforma, Hidalgo y expide el Reglamento del Ayuntamiento de la Niñez y de las Juventudes de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Niñez, Juventud, y Deporte; Mejora Regulatoria; y Hacienda Municipal);

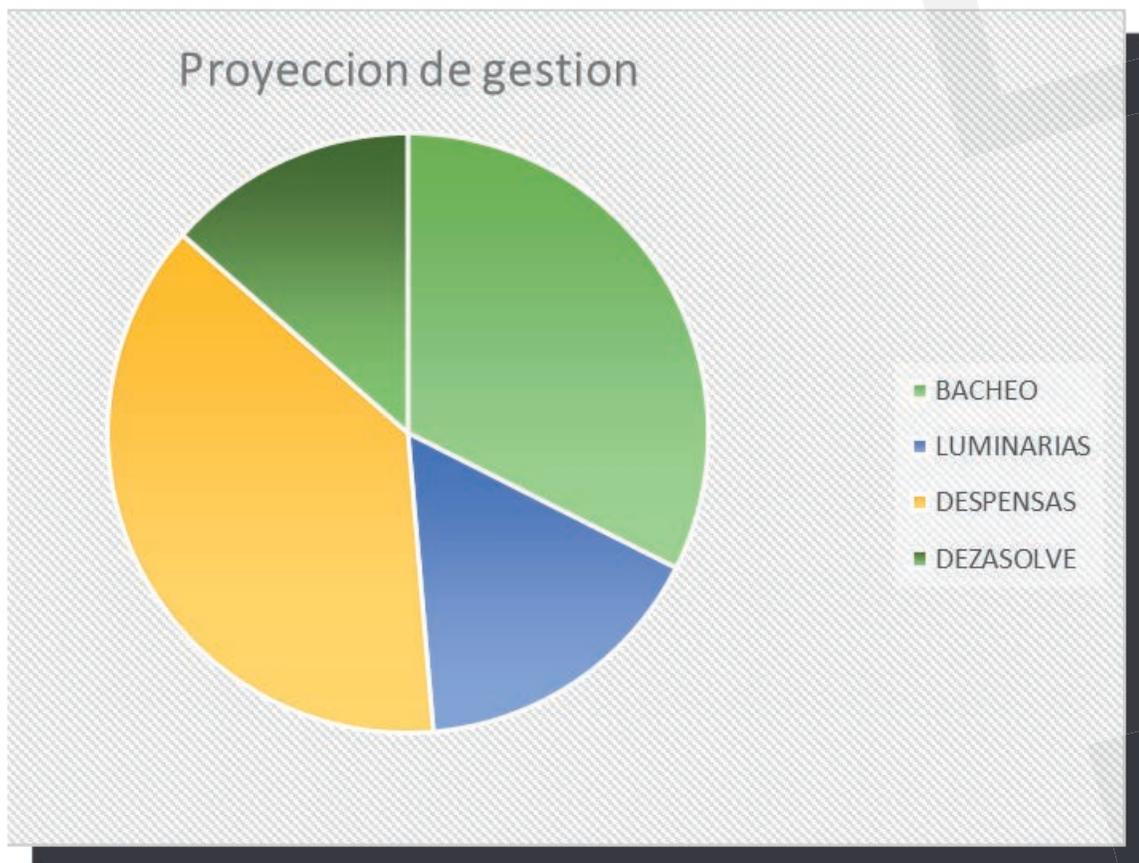
Asistencia a las sesiones

- Jose Luis Serrano Gonzalez
- Delia Abril Ortiz Diaz
- Ismael Escamilla González
- Jahir García Reyes
- Rosalinda Lira López
- Dulce Maria Sánchez Martínez
- Maria Fernanda de la Torre Zúñiga
- Luis Enrique Baños Gomez
- Evelyn Espinoza Guerrero
- Leslie Daniela González Sánchez
- Ivonne Ortiz Soto
- Jaciel Terrazas Sánchez
- Enrique Angeles Reyes
- Armando Carreón Cervantes
- Martha García Hernández
- Max Michel Jiménez Bautista
- Isabel Rodríguez Enciso
- Francisco Javier Vargas Pacheco



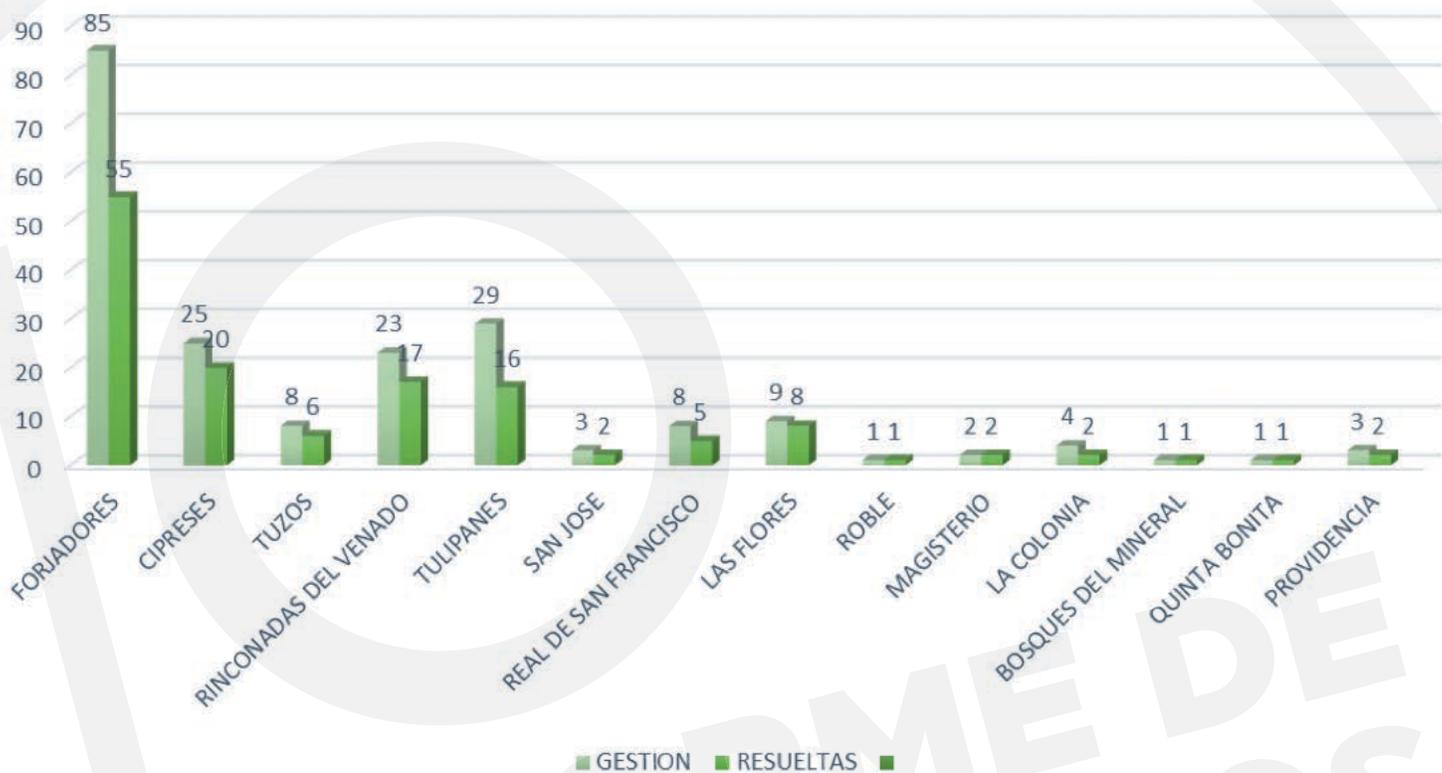
GESTIÓN SOCIAL

Como Instancia de Gobierno Municipal del Ayuntamiento, nuestra labor es permanecer cerca de la gente, se han realizado un total de 200 gestiones en favor de los habitantes de los Fraccionamientos del Sur. Así, hemos logrado atender a más de 500 personas a lo largo de toda la extensión de estos Fraccionamientos. En coordinación con Delegados, Sub-delegados y Representantes Vecinales.



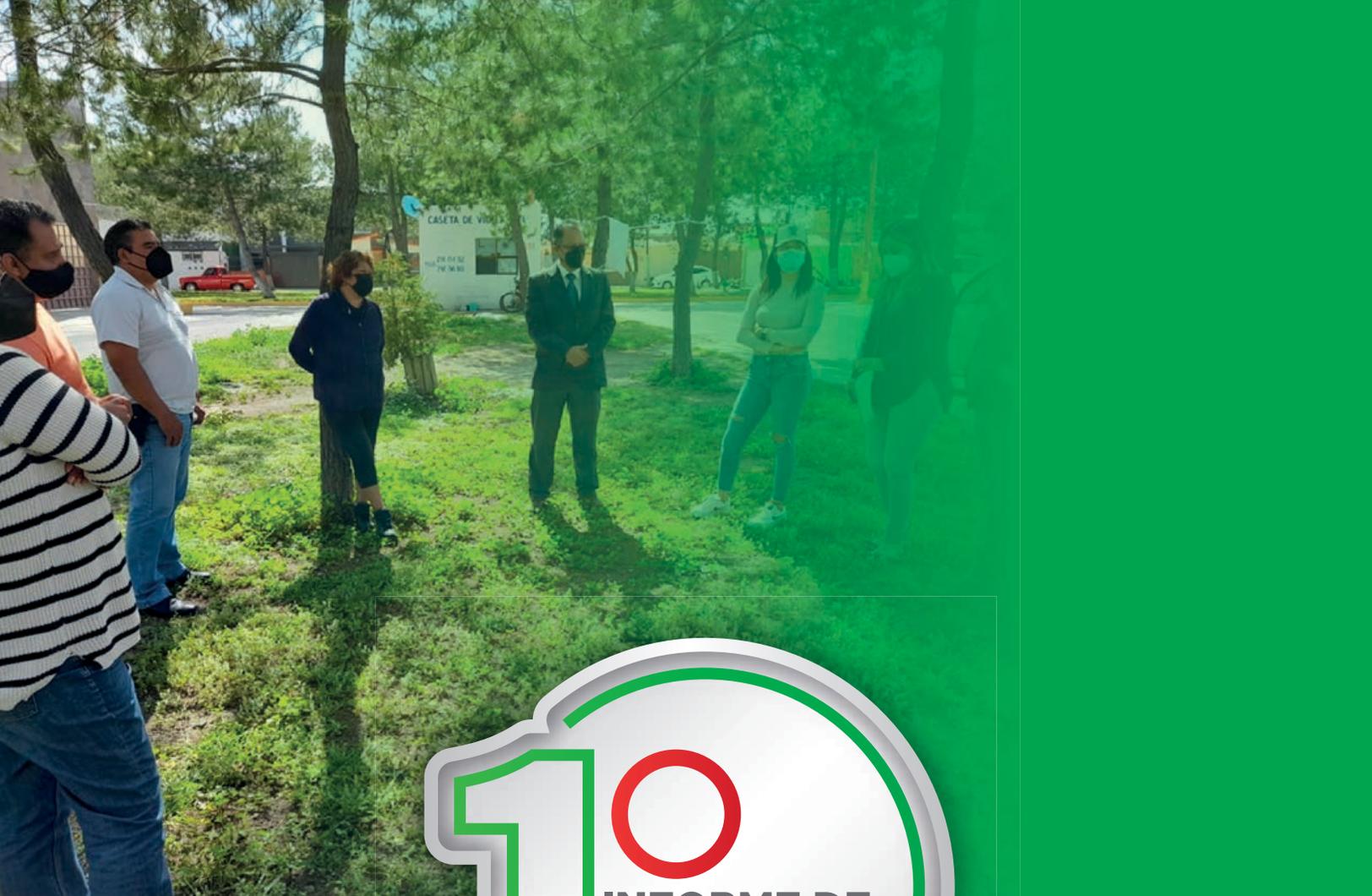
MTR

GESTIONES









10

INFORME DE RESULTADOS

MTRO. JOSÉ LUIS **SERRANO GONZÁLEZ**
REGIDOR

